

POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

GAYPASA BCN, como proveedor líder de diseño y fabricación de contenedores, carros/plataformas y estructuras metálicas para la industria de la automoción y otros sectores, propone una amplia gama de soluciones para todo tipo de necesidades para que todos sus clientes puedan usarla con la máxima confianza.

Acorde a ello, la dirección de GAYPASA BCN ha definido e implantado un Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información [SGSI] que permite a la compañía garantizar que los sistemas de información y la información que se crea, recopila, almacena y procesa cumple con:

- La seguridad en la gestión de los recursos humanos, antes, durante y al finalizar el empleo.
- La gestión adecuada de los activos que implique la clasificación de la información y la manipulación de los soportes.
- El establecimiento de un robusto control de acceso lógico a sus sistemas y aplicaciones, gestionando los permisos y los privilegios de los usuarios.
- La protección de las instalaciones y del entorno físico, mediante el diseño de áreas de trabajo seguras y la seguridad de los equipos.
- La garantía de la seguridad en las operaciones mediante la protección contra el software malicioso, la realización de copias de seguridad, el establecimiento de registros y su supervisión, el control del software en explotación, la gestión de las vulnerabilidades técnicas y la elección de técnicas adecuadas para la auditoría de los sistemas.
- La seguridad de las comunicaciones, protegiendo las redes y el intercambio de información.
- El aseguramiento de la seguridad en la adquisición y mantenimiento de los sistemas de información, limitando y gestionando el cambio.
- La realización de un desarrollo seguro de software, separando los entornos de desarrollo y producción, y realizando las pruebas funcionales de aceptación adecuadas.
- El control de las relaciones con los proveedores, exigiendo de forma contractual el cumplimiento de las medidas de seguridad pertinentes y unos niveles aceptables en la prestación de sus servicios.
- La eficacia en la gestión de los incidentes de seguridad, estableciendo los canales adecuados para su notificación, respuesta y aprendizaje oportuno.
- La realización de un plan de continuidad de negocio que proteja la disponibilidad de los servicios durante una crisis o desastre.
- La Identificación y cumplimiento de la normativa aplicable poniendo especial interés en la propiedad intelectual y en la protección de los datos de carácter personal.
- La revisión de los presentes requerimientos de la seguridad de la información para garantizar el cumplimiento y eficacia de estos.

Estos principios son asumidos por la dirección, quien dispone los medios necesarios y dota a sus empleados de los recursos suficientes para su cumplimiento, plasmándose y poniéndolos en conocimiento público a través de la presente Política de Seguridad de la Información.

Barcelona, 10 octubre de 2023

Fdo.: Dirección